## **ANUNCIOS**

## Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

## 2029

ANUNCIO de 22 de marzo de 2021, del Delegado Territorial de Administración Industrial en Bizkaia, por el que se somete a información pública el Proyecto y Adenda a Proyecto de Instalación de Almacenamiento de GNL para repostaje de barcos en el Puerto de Bilbao, en el término municipal de Zierbena (Bizkaia).

A los efectos previstos en el Capítulo IV de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos (BOE de 08-10-98); en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE 31-12-02); el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11 (BOE 04-09-06); en concordancia con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental (BOE de 11-12-2013); y en relación con lo previsto en la Ley 3/1998, de 27 de febrero, de Protección del Medio Ambiente del País Vasco (BOPV de 27-03-1998), se somete a información pública la siguiente instalación de almacenamiento y suministro a barcos, para la que se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, de concurrencia y declaración de impacto ambiental.

- Ref. Exp: 48-CG-Y-2020-00001 GHC/JMG.
- Solicitante: Repsol LNG Holding, S.A.
- Emplazamiento: Puerto de Bilbao Muelle A-3, término municipal de Zierbena.
- Presupuesto total: 9.180.000,0072 euros.
- Finalidad: almacenamiento en tanque criogénico de GNL en terminal y repostaje a barcos.
- Características de la instalación: las recogidas en el proyecto, firmado por el Ingeniero Industrial D. Josep Aleu Fabré, de 08-09-20 y 11-03-21, que obran en el expediente.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, de proyectos en concurrencia y declaración de impacto ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el Proyecto en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Bizkaia, sita en Bilbao, calle General Concha 23-5.º, en el Ayuntamiento respectivo o en la siguiente url: https:// www.euskadi.eus/informacion-publica-de-proyectos-sobre-minas-y-energia/web01-a2energi/es/

Las alegaciones que se estimen oportunas, deberán ser presentadas por duplicado, en la Delegación Territorial, en el plazo de 20 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, a 22 de marzo de 2021.

El Delegado Territorial de Administración Industrial de Bizkaia, ADOLFO GONZÁLEZ BERRUETE.